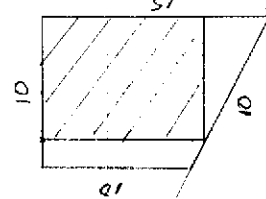


MUNICIPIO DE NANTA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

643 (10)

[illegible]

6/11/5

ACT-746950 CONST Y
CUMULATIVE COST @ ENDS OF PERIODS
WELL ACTD. APPROX 11/15/13

[illegible]

[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

FORMA DE REGISTRO DE LA OFICINA DE INGENIERIA DEL MUNICIPIO

FORMA DE REGISTRO DE LA OFICINA DE INGENIERIA DEL MUNICIPIO

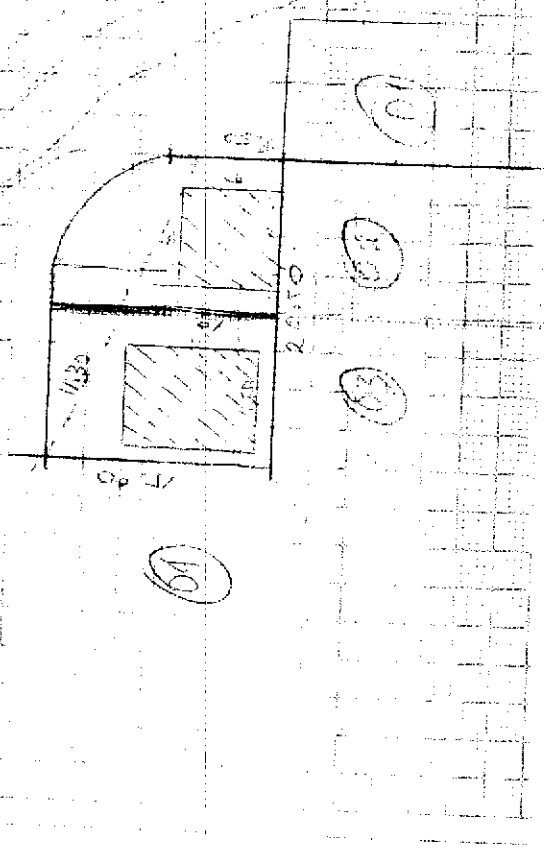
11.00.7806

6

2

37-2410

6



CARACTERÍSTICAS DEL LOTE

Y 15000

REVALUACIÓN

10000

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

308 0.423,00

46,00

11,00

ALOPRADO PUEBLO
☒ RECONOCIMIENTO
☒ EN ADJUDICACIÓN
☒ SOLO O MÉRITO

ANILLO DEL LOTE
 (SE PONE EN EL CENTRO)

OTRO USO

OTRO USO

TOTAL DE DIJOS

10.457.879

PERSONERIA		DATOS DEL PROPIETARIO		TITULO DE PROPIEDAD	
		APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	FECHA
☐ CODIGO		PARRA PARRA PARRA	PARRA PARRA PARRA	PARRA PARRA PARRA	PARRA PARRA PARRA

MATERIALES		(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)	
1	...	2	...
3	...	4	...
5	...	6	...
7	...	8	...
9	...	10	...
11	...	12	...
13	...	14	...
15	...	16	...
17	...	18	...
19	...	20	...
21	...	22	...
23	...	24	...
25	...	26	...
27	...	28	...
29	...	30	...
31	...	32	...
33	...	34	...
35	...	36	...
37	...	38	...
39	...	40	...
41	...	42	...
43	...	44	...
45	...	46	...
47	...	48	...
49	...	50	...
51	...	52	...
53	...	54	...
55	...	56	...
57	...	58	...
59	...	60	...
61	...	62	...
63	...	64	...
65	...	66	...
67	...	68	...
69	...	70	...
71	...	72	...
73	...	74	...
75	...	76	...
77	...	78	...
79	...	80	...
81	...	82	...
83	...	84	...
85	...	86	...
87	...	88	...
89	...	90	...
91	...	92	...
93	...	94	...
95	...	96	...
97	...	98	...
99	...	100	...

[illegible]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

19554



Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19554:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 21 de enero de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terrenos unidos entre sí, signados con los n. 7 y 8 manzana D Lotización Herederos Juan Delgado. Superficie total: 195 metros cuadrados. Que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente 20 metros y calle Siete. A. Por Atras, 20 metros y lindera con calle Siete-A. Atras, veinte metros y lotes dos y tres. Por el Costado Derecho 4.50 metros y lote 6. Costado Izquierdo 15 metros y lote Nueve. Superficie total 195 metros cuadrados.

SOLVENCIA. EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	791 27/06/1995	529
Compra Venta	Compraventa	1.381 23/07/2004	16.970
Compra Venta	Rectificación	1.381 15/05/2006	14.000

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.381 Compraventa

Inscrito el: martes, 27 de junio de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 529 - Folio Final: 529
Número de Inscripción: 791 Número de Repertorio: 1.981
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Cristina Amalia Mero Castillo, por sus propios derechos y como Mandataria de su esposo el Sr. Pablo Homero Ruperty. Los menores Carmen María, Mayra Jacqueline, Clara María Reyna Cedeño, representados por su madre Sra. Carmen María Cedeño Muñoz.

Dos lotes de terrenos unidos entre sí, signados con los n. 7 y 8 manzana D Lotización Herederos Juan Delgado
Superficie total: 195 metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08582509	Reyna Cedeño Carmen María	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-09746784	Reyna Cedeño Clara María	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-09780771	Reyna Cedeño Mayra Jacqueline	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000070-22085	Mero Castilla Cristina Amalia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000070-35724	Ruperty Pablo Homero	Casado	Manta

Certificado Impreso por: Jd/M

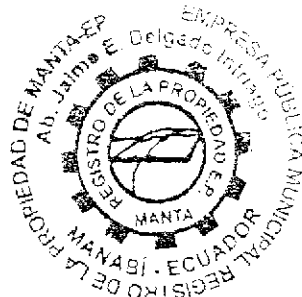
Ficha Registral: 19554

Página: 1 de 1



2.2.3 Compraventa

Inscrito el: Viernes, 23 de julio de 2004
 Tomo: I Folio Inicial: 16.970 - Folio Final: 16.978
 Número de Inscripción: 1.381 Número de Repertorio: 3.090
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA
 Las Vendedoras tienen a bien Aceptar la Compraventa que les hiciera su señora madre Carmen Maria Cedeño, cuando ellas eran menores de edad. Terreno ubicado en la Lotización Herederos Juan Delgado, signado con el lote número siete de la manzana "D" de la parroquia y cantón Manta. Superficie total de Setenta y dos metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados. Una parte del inmueble ubicado en la Lotización Herederos JUAN DELGADO, signado con el lote número SIETE de la Manzana D. de la Parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos, por el FRENTE; con once metros treinta centímetros con calle siete-A, POR ATRÁS. Con diez y propiedad particular, por el costado DERECHO; con cuatro metros cincuenta centímetros y lote número seis, y por el costado IZQUIERDO; con diez metros y lote número ocho con una superficie total de: SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-38040355	Núñez Gualé Elsa Elizabeth	Viudo	Manta
Vendedor	13-08582509	Reyna Cedeño Carmen María	Divorciado	Manta
Vendedor	13-09749784	Reyna Cedeño Clara María	Soltero	Manta
Vendedor	13-09780771	Reyna Cedeño Mayra Jacqueline	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	791	27-jun-1995	529	529

2.2.3 Rectificación

Inscrito el: lunes, 15 de mayo de 2006
 Tomo: I Folio Inicial: 14.009 - Folio Final: 14.016
 Número de Inscripción: 1.081 Número de Repertorio: 2.159
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de abril de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDA Y RATIFICACION DE COMPRAVENTA.
 * Rectificación de Medida: Se RECTIFICA la medida de frente, costado izquierdo y área; producto de un error involuntario en la Escritura inscrita en el registro de la propiedad el 23 de julio del 2004.
 * Ratificación de Compraventa: Se manifiesta la voluntad de los titulares su RATIFICACION al contrato de compraventa inscrita el 23 de julio del 2004, puesto que lo adquirido por la parte compradora esta posesionada y cancelado en su totalidad desde la celebración del contrato original. Un lote de terreno ubicado en la Lotización Heredero Juan Delgado, signado con el lote número Siete, de la Manzana D. de la Parroquia y Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: diez metros y calle siete-A, de la lotización (hoy Calle Sels) POR ATRÁS: diez metros y propiedad particular.

POR EL COSTADO DERECHO, cuatro metros cincuenta centímetros y lote numero seis,
POR EL COSTADO IZQUIERDO, nueve metros setenta y cinco centímetros y lote numero ocho, con una area total
de SETENTA Y UN METROS VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	09-08040355	Núñez Gualé Elsa Elizabeth	Viudo	Manta
Rectificador	13-08582509	Reyna Cedeño Carmen María	Divorciado	Manta
Rectificador	13-09749784	Reyna Cedeño Clara María	Soltero	Manta
Rectificador	13-09780771	Reyna Cedeño Mayra Jacqueline	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1381	23-jul-2004	16970	16978

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:47:29 del lunes, 07 de enero de 2013

A petición de: *Paola Rosoni Paderno*

Elaborado por: *Juliana Louides Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emittera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Do mil ciento y uno

COPIA DE
CATASTRO

ALUOS,

NE 099416

No. Certificación: 99416

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de enero de 2013

No. Electrónico: 9718

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-73-06-000

Ubicado en: CALLE 6 AV. 24 LT. 8 Y MZ-D LOT. HRDS JUAN DELGADO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 123,75 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308582509

REYNA CEDEÑO CARMEN Y HNOS.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10890,00
CONSTRUCCIÓN:	9238,94
	20128,94

Son: VEINTE MIL CIENTO VEINTIOCHO DOLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 09/01/2013 15:00:51

20129
6039
261.68
107.95
371.54

NE 07987

SECRETARIA ALCALDE

010 025

AUTORIZACION

Nº. 040-048

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PAOLA SABRINA RAVANI CEDEÑO**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de Carmen María, Clara María y Mayra Jaqueline Reyna Cedeño, ubicado en la Calle 6, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle 6

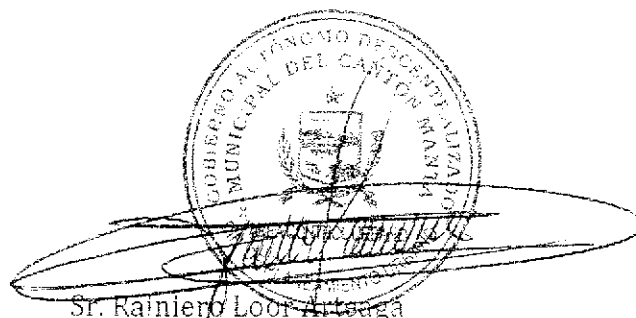
Atrás: 10,00m. - Lote No.02

Costado derecho: 9,75m. - Lote No.07, Propiedad de Elsa Elizabeth Nuñez Guale

Costado izquierdo: 15,00m. - Lote No.09

Área: 123,75m².

Manta, Mayo 03 del 2012



Sr. Rainiero Loor Antaaga
SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Nota: Este documento actualiza al otorgado con fecha Enero 27 del 2010.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIFICACIONES

NE 79470

USO 1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de REYNA CEDAÑO CARMEN Y HINOS.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 3 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1037306000 CALLE 6/AV. 24
Manta, tres de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Ing. [Firma] Mónica García
TESORERERA MUNICIPAL